FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Área Responsable del Procesamiento de la Información Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Área Responsable Técnico:

UOP

1. Datos de identificación del Indicador				
		Nivel	Nombre del Indicador	
Código	INS_008	Insumo	Porcentaje de directivas regionales de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) que determine	
			indicaciones sobre la prestación del servicio alimentario a la comunidad educativa	
D (1 1 1/				

Definición del Indicador

El indicador determina la proporción de directivas u otro documento normativo regional aprobadas en el marco de la gestión de la prestación del servicio alimentario por las Direcciones Regionales de Educación (DRE).

2. Relevancia del Indicador

Disponibilidad de Datos

Si - Disponibilidad limitada de datos

Justificación

El indicador busca garantizar la gestión de la prestación del servicio alimentario a cargo de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las Instituciones Educativas de la región según el contexto de cada región y en el marco de las normas aprobadas por el Ministerio de Educación y el PNAEQW.

3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador				
Cálculo del Indicador Número de directivas regional aprobada por las Direcciones Regionales de Educación (DRE) en el marco de la prestación del servicio alimentario X 100/ Número de directivas u otro documento normativo	Numerador Número de directivas regionales aprobadas por las Direcciones Regionales de Educación (DRE) en el marco de la prestación del servicio alimentario			
regional programadas en conjunto con DRE a nivel nacional.	Denominador Número total de directivas regional programadas			
Supuestos y limitaciones Supuesto: Las directivas regionales son elaboradas de manera oportuna por la Direcciones Regionales de Educación (DRE). Limitación: La alta rotación de directores de la DRE no permite la aprobación y comunicación oportuna de las directivas regionales. Situación de Estado de emergencia o desastres naturales reduciría los	Periodicidad de Medición Anual			
espacios de colaboración presenciales, demás de la necesidad de adecuar la directiva, según el estado situacional.				
Niveles de desagregación Nacional Departamental	Dimensión de desempeño Eficacia			

4. Fuente de datos y flujo de la información

Fuente de datos

Componente Articulación / Unidad Territorial / DRE

Base de datos

Base de datos de directivas regionales

5. Determinación de valores y referencias adicionales

Precisiones Técnicas

Se considera una directiva regional aprobada por las Direcciones Regionales de Educación (DRE), en el marco del servicio alimentario, cuando se refiere a:

1. Etapas del servicio alimentario, 2. Capacitaciones y asistencia técnica a los CAE, 3. Supervisiones a los CAE, 4. Conformación y actualización de los CAE, 5. Buen inicio del año escolar con Qali Warma, 6. Difusión de materiales educativos, entre otros temas para la prestación del servicio alimentario.

Cabe destacar que las indicaciones sobre la prestación del servicio alimentario a la comunidad nativa, estas no solo se aprueban mediante directiva, sino también por lineamientos, instructivos, procedimientos y guías.

Las directivas regionales son aprobadas a mediante Resoluciones Directorales del Gobierno Regional.

Marco Normativo y Evidencias

Resolución Viceministerial N°083-2019-MINEDU, que aprueba las "Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

RDE N° 217-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la conformación y actualización de CAE".

RDE N° 224-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Listado de IIEE de la cobertura del Programa"

Instrumento:

Listado de Directivas Regionales de la Direcciones Regionales de Educación (DRE)

Puntos de corte de alerta:

Sintaxis

=CONTAR(Directivas regionales u otro documento documento normativo aprobadas) / CONTAR(Número de directivas y otro documento programado) * 100